

LA DERIVA DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO: UN TRAJE FEMENINO DE ANSÓ

CONCHA MARTÍNEZ LATRE
Museo de Zaragoza

RESUMEN: Las trayectorias seguidas por los objetos en los procesos de activación patrimonial son auténticas fuentes documentales para acceder al mejor conocimiento de la construcción histórica de comunidades, pueblos y naciones.

En el caso del patrimonio etnológico, incorporado más tardíamente al repertorio museológico y proveniente de la vida cotidiana de la gente común, podemos todavía ir algo más allá, llegar a otro tipo de escenarios y, al modo de puertas mágicas, atravesar los densos muros de la institución museológica para vislumbrar imaginarios colectivos e individuales.

Las complejas gestiones llevadas a cabo desde el otro lado del Atlántico para donar al Museo de Zaragoza un traje de mujer ansotana del siglo XIX por parte de su propietaria y heredera, nos permiten ilustrar estas reflexiones. Gracias a su benevolencia, y apropiándome de su propio relato, he elaborado estas páginas.

PALABRAS CLAVE: Activación patrimonial, musealización etnológica, imaginario individual y colectivo.

TITLE: *The course of ethnological heritage: a female costume from Ansó*

ABSTRACT: *The ways followed by the ethnological objects within the heritage promotion processes, become real documentary sources which enable access to a better knowledge of the historical construction of communities, people and countries.*

As far as the ethnological heritage is concerned, incorporated to the museum assortment in a later stage, coming from the everyday life of the common people, we can still go further away to some other environment which, just like some kind of magic gates, allow us crossing the thick walls of the museological institution in order to glimpse collective and individual imaginaries.

The complex negotiations carried on by its owner and heir from the other side of the Atlantic to donate an Ansó female dress dating from the XIX century to the Museum of Zaragoza, allow us to illustrate all these considerations. I have been able to write these lines thanks to her goodwill and taking her own tale as mine.

KEY WORDS: *heritage promotion, development of ethnologic museology, individual and collective imaginary.*

—Texto recibido en diciembre de 2002—

En el año 2001 llegó al director del Museo de Zaragoza una demanda de información sobre los trámites a seguir para donar una pieza al museo.

Nada tendría de particular este hecho, que en los museos sucede a diario, si no fuera por lo singular de la procedencia de la consulta. Llegaba de Rosario (Argentina), y la pieza a donar era ni más ni menos que un traje femenino de Ansó de finales del siglo XIX.

Como es de suponer se le contestó con los datos neces-

rios para que pudiera gestionar la donación.

La noticia me alcanzó cuando recibí en el museo del Parque, es decir en la Sección de Etnología (*figura 1*), un voluminoso paquete primorosamente envuelto, remitido desde esa ciudad argentina y con los sellos pertinentes de haber cruzado el Atlántico por vía marítima.

Al destapar el envío quedé profundamente conmovida por el mimo y cuidado con que su propietaria había embalado todas esas prendas para evitarles

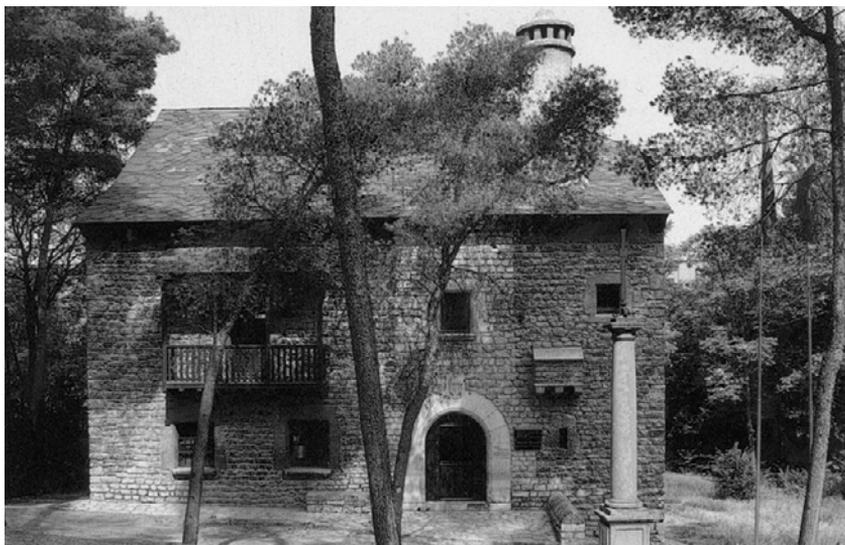


Figura 1: Casa Pirenaica. Sección de Etnología del Museo de Zaragoza en el Parque Primo de Rivera. Fotografía J. Garrido. Museo de Zaragoza.

sufrimientos en el largo viaje. La basquiña verde tenía hilvanadas sus palas para no perder los pliegues, la camisa llevaba envarada la gorguera para que no se encogiera. Sendas piezas de madera, probablemente de boj, eran el núcleo en que enrollar la plata ansotana y la escarapela se había cosido sobre un cartón para evitar el deterioro de las cintas de seda tan frágiles y delicadas. Los pendientes ocupaban unas cajitas pequeñas acondicionadas con relleno para evitar los golpes.

Un olor indeterminado entre naftalina, salitre y aromas lejanos, se escapaba de esa maravillosa caja. Y provocaron en mi un amasijo de emociones y sentimientos al evocar lo que habría podido ser el periplo de estas prendas y lo extraño que resultaba navegar el Océano Atlántico en ambos sentidos desde el remoto pueblo de Ansó.

Enseguida mi curiosidad se desató. Yo quería saber más de esas ropas, de su historia y, sobre todo, de la mujer que las había vestido, del primer viaje del traje. Y obviamente de la otra mujer, la que había llevado a cabo todas las gestiones para el

segundo viaje, sin reparar en tantas molestias.

Pedí su dirección al director y le comenté mi intención de comunicarme con ella para que me contara la singular historia que había detrás de ese traje ansotano.

La carta que dirigí a María Palomares tardó un tiempo en recibir contestación; empecé a desconfiar en que hubiera llegado a sus manos. Podía haber cambiado de dirección, podía haber perdido interés en el asunto o, incluso, la situación del país latinoamericano, ya en los inicios de la grave crisis que luego estalló con la quiebra del sistema financiero, podría reclamar a mi interlocutora en otros afanes. Todas estas justificaciones me daba yo ante su silencio, que se desbarataron el día en que el correo me trajo su respuesta. Su retraso estaba perfectamente justificado porque a mi requerimiento ella contestó con creces y generosidad.

Copias de las partidas de bautismo de los abuelos ansotanos: María Cativiela López y Antonio Añaños Cativiela. Certificación del Registro de matrimonio de ambos en Rosario (Ar-

gentina) e inscripciones en el Consulado de España en Rosario de Santa Fé (figura 2). Fotografías de Antonio y María, tal y como constaban en sus regis-

tros consulares, y otras fotografías de María Palomares, mi comunicante, vestida con el traje de la abuela en 1958.

La misma actitud que había

Núm. 136 Año 1921

Art. 8.º del Reglamento de Nacionalidad

Los españoles domiciliados en el extranjero deberán estar provistos del correspondiente certificado de nacionalidad sin cuyo requisito no podrán hacer valer sus derechos, ni ser atendidos en la Legación o en los Consulados.

Art. 66 del Arancel Consular

Deberán presentarse en los Consulados dentro de los ocho días de su llegada.

Art. 12 del Reglamento de Nacionalidad

Las cédulas de nacionalidad se presentarán a la inscripción anticipada, abonando la suma que marca el artículo 66 de la tarifa consular.

Art. 67 del Arancel Consular

Los españoles que desearan inscribirse en el Registro de Nacionalidad en el extranjero, abonando una multa discrecional, a juicio del Consulado, que no podrá exceder de 25 pesetas.

El derecho a ser atendidos por la Legación o Consulados, comienza desde la fecha de la expedición del certificado de nacionalidad y por actos posteriores a la obtención de este documento.

CONSULADO DE ESPAÑA
EN
ROSARIO DE SANTA FE

Cédula de Nacionalidad

El Cónsul de España,

CERTIFICA: Que D. María Cativiela López natural de Arco provincia de Álava de 57 años de edad, de estado Casada y profesión sus labores se halla inscripto en el

Registro de Matrícula de Ciudadanos Españoles de este Consulado.

Rosario, 9 de Febrero de 1921

EL CÓNsul

Firma del interesado

Reg. de Recaudación

No. de orden _____
Art. 66 de la tarifa _____
Clase J
Dchos. Soro 0.25
Imp. trans. 0.15
Folio 9-2-21

VALE POR EL AÑO DE LA FECHA



Figura 2: Copia de la inscripción en el Registro del Consulado de España en Rosario de Santa Fe (Argentina) de la cédula de María Cativiela Pérez.

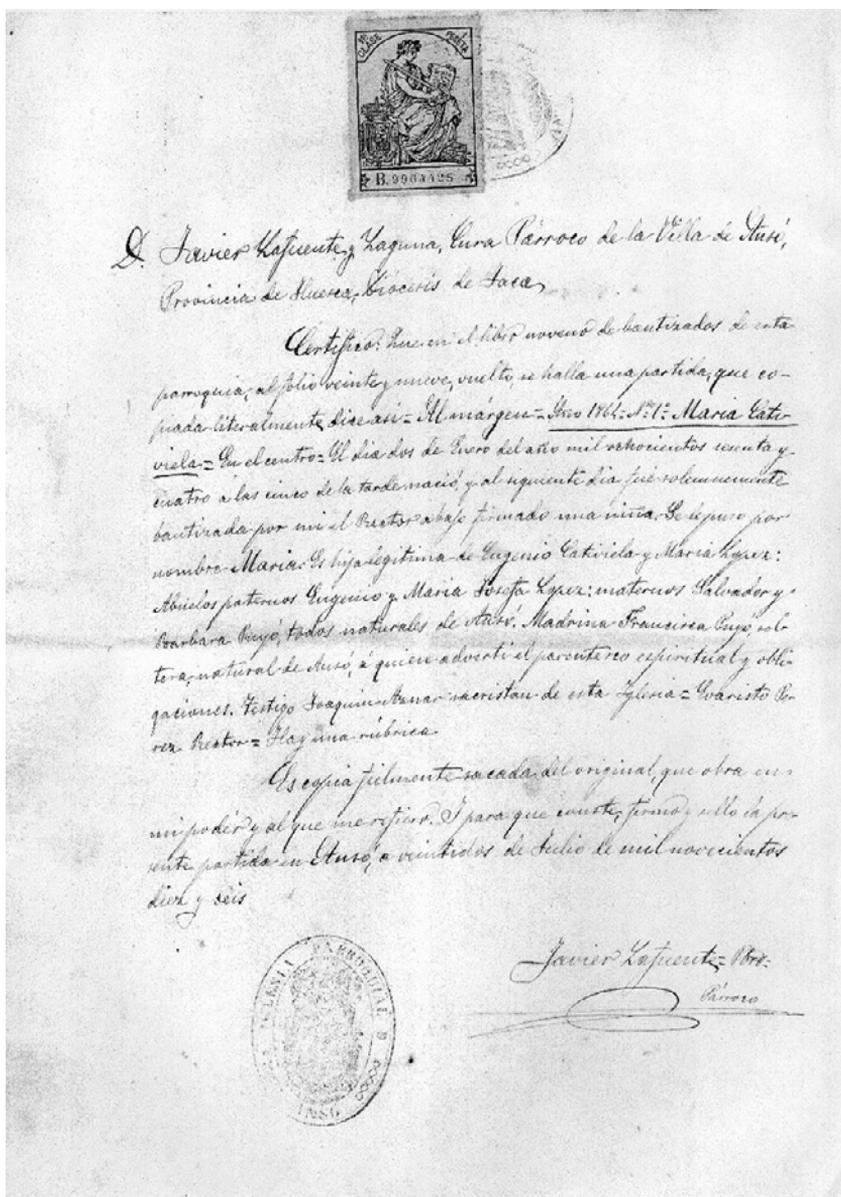


Figura 3: Copia del certificado de bautismo de María Cativiela, realizado en la parroquia de Ansó en 1864.

desplegado para hacer el envío por barco se manifestaba ahora aportando documentos y fotografías, que permiten la reconstrucción que paso a narrar ahora.

Voy a transcribir directamente de su carta, para conocer el primer viaje del traje.

Historia del traje.

Mi abuela, María Cativiela (dueña del traje), nació en Ansó el 2 de enero de 1864, (figura 3) siendo la tercera y última hija del matrimonio Eugenio Cativiela y María López. Al cumplir sus 18 años viajó a Argentina (destino Rosario) para encontrarse con una tía. Se embarcó con su traje de ansotana pero lo tuvo que guardar y ponerse ropas livianas por el calor del hemisferio sur (verano).

Podemos imaginar la escena de la joven ansotana en 1882, vestida con la pesada basquiña de gruesa lana verde y la immaculada camisa blanca de lino, afrontando la travesía en barco, con el lógico temor de empezar una incierta aventura y la incomodidad añadida de unas ropas inadecuadas para ese contexto. Pudo resolver esas dificultades despojándose de ellas y guar-

dándolas, como veremos, con auténtica veneración.

La emigración de los montañeses de los valles pirenaicos fue una práctica extendida durante los siglos XIX y primeras décadas del XX. José M^a Cuesta, en su libro sobre la despoblación del Sobrarbe (Cuesta, 2001) la analiza desde la perspectiva de la regulación del sistema campesino y como un fenómeno generalizado al área pirenaica. Su estudio se desarrolla en la zona de Sobrarbe, pero es extensible a otros valles del Pirineo.

El derecho de la costumbre, afianzado en las normas y leyes de regulación del usufructo de los bienes colectivos de la comunidad, según circunstancias circunscritos al pueblo o ampliados al valle, tomaba como unidad de derechos y deberes a la Casa.

La pervivencia del territorio se basaba en un crecimiento limitado de los sujetos adscritos a los bienes comunes, principalmente acceso a pastos, imprescindibles para una sociedad ganadera. No accedían las familias, sino las Casas, que a su vez tampoco podían crecer ilimitadamente en el número de miembros.

Al frente de la Casa, con sus derechos y obligaciones, las leyes de herencia primaban a un único hijo, o hija, en detrimento del resto de sus hermanos. Estos, según la posición económica de la Casa, podrían contar con dote para casar fuera o casar dentro e incrementar los recursos de fuerza de trabajo; o también pudiera ser que se vieran obligados a partir, pues quedaban en una difícil posición dentro de la comunidad para asegurar su futuro.

Una de las estrategias para permitir la reproducción del sistema era emigrar. Podía llegarse hasta la capital o los pueblos grandes cercanos para servir allí, las mujeres, o buscar otros oficios, los hombres. También era posible mirar más lejos y en esos años EE.UU., y más especialmente Argentina, constituyeron un destino adecuado. Desde pastores hasta leñadores, como oficios para los hombres, hasta empleadas o costureras para las mujeres, el «efecto llamada» se produce sobre los montañeses, en este caso de Ansó, invitándoles a probar fortuna en otros escenarios.

Esta emigración no produce desertización en las zonas afectadas;

los datos sobre densidad poblacional en los valles pirenaicos demuestran que se mantienen estable durante el siglo XIX y primeras décadas del XX. Sin embargo la situación es muy diferente en la segunda mitad del siglo pasado; la emigración ya no es para regular el sistema campesino y permitir su reproducción sino que, muy al contrario, se convierte en el fenómeno de despoblamiento masivo que conocemos en la actualidad y que lleva a unas densidades poblacionales categorizadas como propias del desierto, así como a la desaparición de esa sociedad campesina y la incorporación en el sistema socioeconómico general organizado y estructurado desde fuera de la montaña, propio de un estado globalizado y centralizado.

Los ansotanos de la diáspora, residentes en Argentina, iban incorporándose al nuevo país sin perder las nostalgias por lo dejado atrás, queriendo cultivar y cuidar sus raíces. ¿Nos recuerda esa situación que vemos en la lejanía a lo que sucede ahora a nuestro lado? Resulta comprensible la actitud de los ansotanos entonces y sin embargo cuesta asimilar

acciones semejantes por parte de las colonias de emigrantes en nuestro país ahora. ¡Qué diferentes son las cosas cuando se ven de un lado u otro de la barrera!

Transcurridos dos años de su llegada y siendo pleno invierno aquí, creo que en el mes de julio, asistió a un encuentro social que había convocado un incipiente Centro Aragonés vistiendo su traje de Ansó.

Los Centros aragoneses, y/o españoles, se multiplicaron en los países receptores latinoamericanos; posteriormente en línea de continuidad podemos recordar a los homólogos creados en Suiza, Alemania o Francia, en el tiempo de las oleadas migratorias del franquismo. A diferencia de estos últimos, los primeros perviven y, como muestra, un botón.

Recientemente visitó la Sección de Etnología una joven mujer chilena, responsable del Centro de Aragón en Santiago de Chile, en busca de información sobre la indumentaria aragonesa, pues había un gran interés en los usuarios de su Centro en confeccionar trajes al modo y manera que lo hicieran sus abuelos.

La joven era totalmente chilena, en cuanto a su acento y delicadeza en el uso de la lengua castellana, pero sus abuelos provenían de Tiermas, localidad abandonada del norte de la provincia de Huesca. Su madre allí había nacido y salió de España muy pequeña. El pantano de Yesa, como otros muchos embalses promovidos por las hidroeléctricas en los valles pirenaicos, inundó las tierras de Tiermas y de otros núcleos vecinos, forzando al exilio a sus pobladores.

Regresemos a Argentina y a la fiesta de aquel «invierno» austral de 1884.

Allí conoció a mi abuelo materno Antonio Calixto Añaños, nacido en Ansó, el 14 de octubre de 1858 que había venido a Argentina (destino San Nicolas, próximo a Rosario) a la edad de 14 años. Era hijo de José Añaños y Antonia Cativiela.

Ambos no eran parientes a pesar del apellido Cativiela y provenir del mismo poblado y se casaron en la Iglesia catedral de Rosario el 27 de diciembre de 1884. (figura 4)

He subrayado la expresión poblado que a algún ansotano

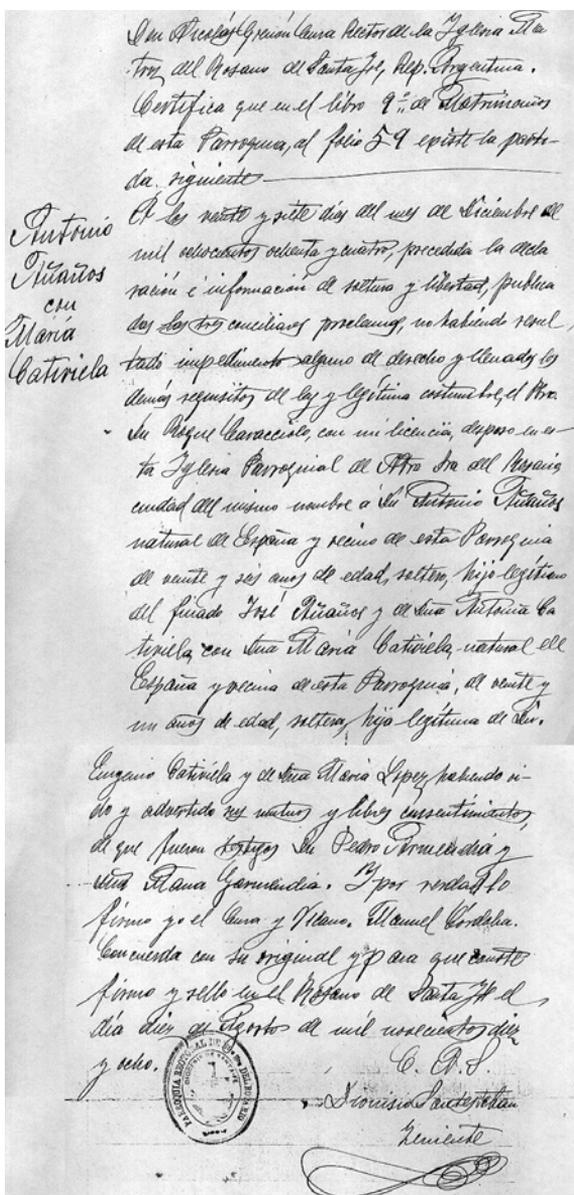


Figura 4: Copia del certificado de matrimonio entre María Cativiela y Antonio Añaños celebrado en 1884 en Rosario de Santa Fe.

actual podría herir en su sensibilidad, pero que es una bonita prueba del relativismo con que se analizan las cosas y situaciones, de la importancia que tiene el contexto. Y es que, desde Argentina, el tamaño de los pueblos aragoneses remite hacia la imagen de aldea o poblado, más que a ninguna otra. Y eso que María ha visitado Ansó, pero no acepta la incomodidad de llamar pueblo a un lugar tan minúsculo.

Detengámonos un momento en la aclaración sobre los apellidos y la falta de parentesco. Los autores que han estudiado a fondo la montaña pirenaica desde el punto de vista antropológico o sociológico, Comas d'Argemir & Pujadas y Gorriá Ipas para el caso ansotano, además del ya mencionado Cuesta, señalan como un rasgo peculiar de las comunidades montañosas las estrategias matrimoniales, que podrían caracterizarse de endogámicas y que están determinadas de nuevo por el objetivo de reproducción social al tiempo que por la salvaguarda del territorio.

Las alianzas o contratos matrimoniales se formalizaban dentro de los pequeños pueblos

o, a lo sumo, incorporando en el elenco a los pueblos de la redolada, pero sin ir más lejos. Con unas normas tácitas, que era la continuidad de la Casa, de modo que un heredero no casaría con heredera o viceversa, sino con segundón o segundona de parecido o similar nivel. Se producían matrimonios cruzados (parejas de hermanos con hermanas) o con primos de primer o segundo grado. Los apellidos se repetían con alta frecuencia aunque el grado de consanguinidad fuera disminuyendo.

La jerarquización social dentro de la comunidad operaba delimitando quiénes eran los candidatos a las uniones, negociadas a veces por la propia familia o con la ayuda de casamenteros, y registrando el acuerdo en las capitulaciones matrimoniales, auténticos contratos comerciales entre las familias de los cónyuges.

Del matrimonio nacieron diez hijas mujeres y cuatro fallecieron de pequeñas. La segunda se casó y fue madre de doce hijos y la octava, mi madre, se casó y tuvo una sola hija que soy yo. Las otras cuatro quedaron solteras.

Estas tres líneas nos abren

otro frente de reflexión desde la perspectiva de género y el papel de la mujer. Su objetivo fundamental, el aumento de la proge-
nie, se nos hace hoy incompleto y limitado, al tiempo que podemos imaginar someramente lo que significaría atender a toda esa numerosa familia.

Y ¡qué decir sobre la mortandad infantil!, muy elevada en aquellos momentos por las insuficiencias higiénicas y sanitarias, y que nos traen a colación otras muertes infantiles en la actual Argentina: las de los

niños de Tucumán, que no deberían producirse en el actual contexto de avances médicos relativos a la atención del parto y de la propia infancia, pero que se producen en una Argentina sometida a una gravísima crisis social y económica, atribuible no sólo al país, sino también al papel que juegan las inversiones extranjeras, componiendo todo ello un panorama destructor sobre los más débiles en cualquier sociedad, la infancia y la ancianidad.

Volvamos a la narración.

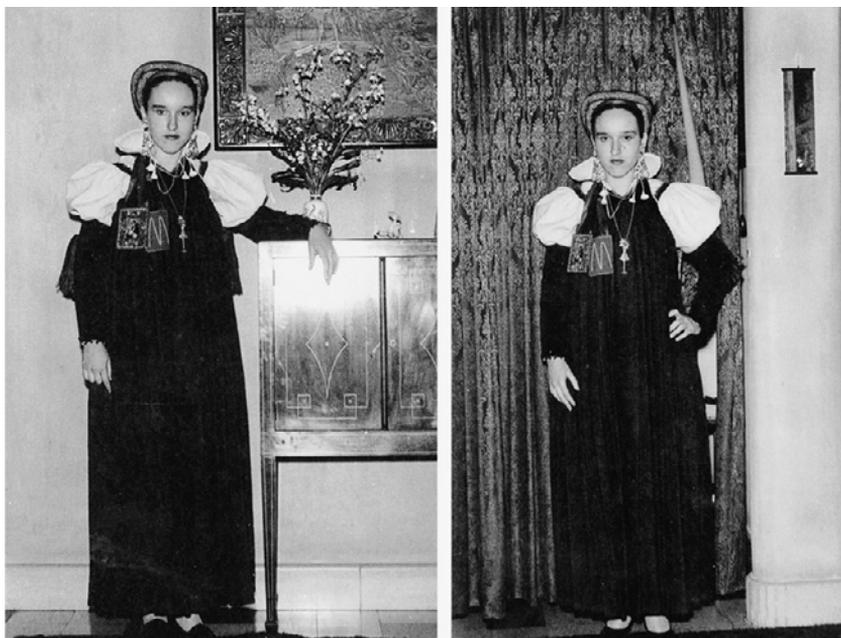


Figura 5: María Palomares posando en Argentina con el traje de su abuela María Cativiela.

El traje de mi abuela fue siempre objeto de curiosidad de todas las amistades, especialmente de la colonia aragonesa y fue vestido repetidas veces por mis tías en las fiestas y kermesses (entre 1918 y 1935). Yo nací en 1940 y vestí el traje una sola vez en mi vida, en 1958, durante un evento de trajes regionales de España. (figura 5)

Varias cosas a señalar de este párrafo. El carácter ritual que adquiere el traje de la abuela. Todas las mujeres de la familia gozan del privilegio de poder vestirlo. Es como acceder de alguna forma simbólica al núcleo de la familia, a ese origen en la remota montaña de los Pirineos de Aragón. Con la imposición del traje se renueva el sentido de pertenencia y se realimenta el vínculo familiar que encuentra en el traje de la abuela un poderoso Totem, al modo de Durkheim, para concitar el poder y la fuerza de lo sagrado, en este caso residente no en lo social sino, más específica-

mente, en lo familiar, con el común origen.

Después, lamentablemente, mi familia falleció (papá, mamá y tías) y quedé sola con el traje. Los otros parientes no se interesaron por él.

El traje de María Cativiela va pasando por todos sus descendientes para llegar a manos de su nieta María Palomares que, ante el desinterés actual del resto de sus parientes, decide intervenir para impedir su pérdida.

Los valores totémicos de esas ropas han decaído. No sabemos nada de «esos parientes» para intentar explicar su desapego respecto al origen ansotano pero, en cualquier caso, «el poder sagrado» del traje de la Abuela María ya no opera sobre ellos.

Hace unos cinco años que venía tratando de ubicarlo en algún museo de mi país con resultado negativo tanto en Rosario como en Buenos Aires. Según «los entendidos», no estaba completo (1).

El Traje está a punto de iniciar su viaje de regreso a Espa-

(1) Las prendas que recibió el museo de ese traje «incompleto» eran:

1 Basquiña de color verde, 2 Camisas de mujer blancas de lino, 2 Cadenas doradas, 1 Par de pendientes dorados de tres cuerpos, 1 Virgen del Pilar dorada, 2 Piecetas a modo de clavijas de madera de boj, 1 Tocado de churros negros, 1 Cuerda roja y verde de lana, 1 Par de manguitos negros con abalorios, 1 Cinta adamascada, 1 Escapulario con sus cintas con San Antonio y M bordada, 1 Escarpela, 1 Cinta de seda roja, 1 Cinta de seda negra.

ña. Pero resulta muy significativa la importancia que cobra para María Palomares asegurar la existencia de esa herencia de su abuela, la necesidad de custodiarla y conservarla, como prueba o garantía de que no todo se desvanece tras nuestra desaparición de la escena.

Mi familia siempre vivió mirando a España. Yo me crié con ese amor a la tierra de mis abuelos, tanto maternos como paternos. Para mí este traje no es un objeto o un recuerdo, sino un gran sentimiento.

He subrayado esa feliz expresión de María Palomares porque creo que resume a la perfección el hondo significado imaginario que posee el patrimonio de la vida cotidiana para la gente común. Y esa explicitación de sus sentimientos afecta también a los míos, me alcanza de algún modo su experiencia de sentido.

Con el objetivo de preservación y salvaguarda del Traje, como referencia última, María no acepta la negativa de los museos argentinos, de los museos de su país, y prueba fortuna con los museos del país de sus abuelos. Gracias a Internet obtiene información que le facilita el contacto con el Museo de Zaragoza

y llegamos ya al final de la historia cuando el traje de María Cativiela, que salió de Ansó con destino a Argentina en 1882, regresa a España, en 2001, ciento diecinueve años después.

Difícilmente su propietaria podría haber realizado esos dos viajes, el periodo vital de las personas no cubre plazos temporales tan dilatados. Ella no pudo, pero su traje sí. Algo de María Cativiela sigue vivo en su traje ansotano.

No quiero cerrar aquí esta historia, sino prolongarla con el destino del Traje ya depositado en el Museo de Zaragoza. A la sazón el Traje estaba completo a falta de sayas, medias y calzado, pero el resto, tal y como se ha podido intuir en la descripción del embalaje, no carecía de ningún elemento significativo.

En la exposición temporal del año 2002, en la Sección de Etnología, con el tema genérico de «Las 3 Edades», se pudo exhibir el Traje ansotano-argentino (*figura 6*). Envié fotos del mismo a María Palomares y recibí esta contestación suya con la que pongo punto final a la deriva de este ejemplar de patrimonio etnológico.

Recibí el correo por inter-

net y también por el ordinario. Ver cómo luce el traje en la foto me produjo gran emoción y felicidad. Estoy segura de que mi decisión fue acertada. Está mejor donde se halla ahora

que en el placard de mi departamento

El poder simbólico e imaginario del espacio museístico ha investido de nuevo al Traje de María Cativiela.



Figura 6: Grupo familiar ansotano con trajes de fiesta. El traje femenino es el de María Cativiela. Fotografía: J. Garrido. Museo de Zaragoza.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO, R. del, 1924. *El traje popular altoaragonés*. Huesca.
- CATIVIELA, É. 1946. «La fiesta del traje en Ansó». *Revista Aragón XXII*, Zaragoza, SIPA.
- COMAS D'ARGEMIR, D. 1983. «Ganaderos, boyeros, pastores, obreros, estrategias económicas en el Pirineo de Aragón». *Temas de Antropología Aragonesa*, 1, pp. 63-83
- 1991. «Casa y comunidad en el Alto Aragón. Ideales culturales y reproducción social». *Revista de Antropología Social*, 0, pp.131-150
- 1991. «¿Existe una cultura pirenaica? Sobre las especificidades del Pirineo y el proceso de cambio social». *Temas de Antropología Aragonesa*, 5, I.A.A., pp. 31-54
- COMAS D'ARGEMIR, D. y PUJADAS, J. J. 1985. *Aladradas y güellas. Trabajo, sociedad y cultura en el Pirineo aragonés*. Barcelona, Anthropolos.
- CUESTA, J. M. 1998. «La organización socio-económica campesina del Pirineo». *Temas de Antropología Aragonesa*, 8, I.A.A., Zaragoza. pp. 213-256
- 2002. *La despoblación del Sobrarbe. ¿Crisis demográfica o regulación?*. Zaragoza, CEDDAR.
- DURKHEIM, E. 1992. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid.
- ESPALLARGAS, J. A. 1998. *El traje tradicional en Aragón*. Col. CAI 100. Vol. 5. Zaragoza, CAI.
- ESTEVA FÁBREGA, C. 1971. «Para una teoría de la aculturación en el Alto Aragón». *Éthnica, Revista de Antropología*, 2, pp. 9-75.
- GALIAY, J. 1913. «El Traje aragonés». *Arte Aragonés*, 5.
- GORRÍA IPAS, A. J. 1983. «Desplazamientos demográficos temporales desde el valle de Ansó al Pirineo francés». *Temas de Antropología Aragonesa*, 2, I.A.A., pp. 40-49.
- 1999. *El valle de Ansó y su traje tradicional*. Zaragoza (ed. del autor).
- MIRAL, D. 1932. «Los airosos trajes regionales». *Aragón*, 87.
- ORTIZ ECHAGÜE, J. 1953. *España: tipos y trajes*. Madrid (ed. del autor).
- VIOLANT I SIMORRA, R. 1949. *El pirineo español. Vida, usos, costumbres, creencias y tradiciones de una cultura milenaria que desaparece*. Madrid, Plus Ultra.